

COLOMBIA >

Accionistas minoritarios podrían demandar a Ecopetrol por decisión de Gustavo Petro de tumbar negocio con empresa de fracking en Estados Unidos

La negativa a la compra de CrownRock dejó a la petrolera estatal susceptible de acciones legales por perjuicios financieros a los inversionistas tras la caída del valor de las acciones en Nueva York

Por **Jhoan Pardo**

29 Ago, 2024 12:33 p.m. CO



Dos miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol dimitieron tras la negativa a la compra de CrownRock, añadiendo tensión y posibles acciones legales de accionistas - crédito Mariano Vimos/Colprensa y Freepik

No paran los problemas para el Gobierno nacional y para Ecopetrol, después de la decisión de dos directivos de la petrolera estatal de renunciar a la junta, tras el desistimiento en la compra de al menos el 30% de participación en la empresa CrownRock, una productora de gas y petróleo en Estados Unidos que pertenece a Occidental Petroleum Corporation (Oxy).

Te puede interesar:

Secretaría de Salud del Tolima desmintió a Javier Acosta y aseguró que no es cierto que haya adquirido una bacteria en una piscina de Melgar: "Es un paciente con antecedentes"

De hecho, **la misiva de José Echavarría y Luis Alberto Zuleta indicó que el negocio, aprobado por la junta directiva de Ecopetrol en febrero de este año, se echó para atrás por la orden del presidente Gustavo Petro**, lo que desencadenará una baja de recursos para la petrolera.

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#).

Te puede interesar:

Estos son los dos colombianos detenidos en Rusia que podrían enfrentar una condena de hasta 15 años de prisión

"El presidente había manifestado a Ricardo Roa (presidente de Ecopetrol) y a varios miembros de la junta no estar de acuerdo con el proyecto por tres razones: se invertía en fracking, significaba endeudar más a Ecopetrol e implicaba enviar recursos desde Colombia al exterior", señala la misiva.

Sin embargo, en la mañana de este jueves 29 de agosto se conoció que la decisión y los argumentos de los dos directivos también pone en jaque a la petrolera estatal, pues **la renuncia de Ecopetrol al negocio con CrownRock podría desencadenar en acciones legales de accionistas minoritarios en Colombia**.

Te puede interesar:

CNE no votó ponencia de formulación de cargos contra Petro por irregularidades en financiación de su campaña

Lo Último | Colombia

Lotería del Quindío: resultados de este jueves 29 de agosto de 2024

Lotería de Bogotá: ganadores de este jueves 29 de agosto

En qué barrios de Bogotá habrá cortes de agua este viernes

Pico y Placa: qué carros descansan en Cartagena este viernes 30 de agosto

Pico y Placa en Villavicencio: restricciones vehiculares para evitar multas este viernes

Te Recomendamos

- 1 Mayor del Ejército fue acusado de extorsión: soldado asegura que le pidió "para la gaseosita" para ayudar a trasladarlo a la Unidad de Fuerzas Especiales
- 2 Histórico noticiero de la televisión colombiana saldría del aire en noviembre
- 3 Resultados de la Lotería de Cundinamarca de este lunes 26 de agosto
- 4 Esposa de Falcao reveló qué es lo más difícil de vivir en Colombia: "Es tremendo"
- 5 El Clan del Golfo se metió al páramo de Santurbán con 50 hombres armados para hacer minería ilegal

Bogotá, 30 de agosto de 2024

Señores
Ecopetrol S.A.
Atn. Asamblea General de Accionistas
Atn. Junta Directiva
Atn. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol
Atn. Germán González, Secretario General, Ecopetrol
Atn. Nación – Ministerio de Hacienda
Atn. Andrés Velasco – Presidente Asofondos
Ciudad

Renuncia a la Junta Directiva de Ecopetrol

Luego de amplias deliberaciones, en febrero de 2024, los Comités de Negocios y de Auditoría de Ecopetrol recomendaron a la Junta Directiva, por unanimidad, que la firma adelantase gestiones tendientes a adquirir entre el 20% y el 30% de los activos del *Proyecto Crownrock*, propiedad de la *Occidental Petroleum Company (Oxy)* en la cuenca del *Permian* en los Estados Unidos.

En la aprobación de este proyecto se consideró el impacto favorable que tendría sobre las utilidades, la producción y las reservas de la empresa, y se destacaron los bajos efectos ambientales. Se mencionó que el nivel de endeudamiento era alto pero manejable. En mayo de 2024 la Junta Directiva aprobó por mayoría (siete votos a favor y dos en contra) adquirir el 30% de este proyecto, por lo que el 17 de julio se informó al mercado que se adelantaban negociaciones con la *Oxy*.

El 31 de julio de 2024 en la tarde nos informaron que, en una reunión informal en Piedecuesta, Bucaramanga, el Presidente Gustavo Petro había manifestado a Ricardo Roa y a varios miembros de la Junta no estar de acuerdo con el Proyecto por tres razones fundamentales: se invertía en *fracking*, significaba endeudarse más a Ecopetrol, e implicaba enviar recursos desde Colombia al exterior. La Junta decidió entonces, por mayoría, no continuar con el negocio (nuestro voto continuó siendo afirmativo, por supuesto). Además, se consideró imposible ejecutar el proyecto sin el apoyo del Gobierno. El 31 de julio era el último día para comunicar nuestra decisión a la *Oxy* sin incurrir en multas posteriores.

Creemos que el proyecto era fundamental para proteger el futuro de Ecopetrol y el de más de sus 250 mil accionistas, por las razones expuestas en este documento, y su no aprobación motiva nuestra renuncia a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. Sin los recursos futuros que aportaría el proyecto las finanzas de Ecopetrol se deteriorarán y

1

se reducirán las transferencias de la empresa al Gobierno Nacional. Ecopetrol contribuye hoy con cerca de 4 puntos del PIB a la nación vía impuestos, inversión, regalías, y dividendos, un monto equivalente al gasto total del estado en educación, 1.5 veces el gasto en pensiones, y 2.1 veces el gasto en salud; contribuye cada año entre 10% y 15% de los ingresos totales de la nación. Ecopetrol produce el 80% del gas natural que usan más de 10 millones de consumidores.

La presente renuncia se hará efectiva una vez contemos con la posibilidad de aprobar las actas de las reuniones anteriores de la Junta Directiva, las cuales esperamos que nos sean suministradas para nuestra aprobación dentro del mes siguiente a la fecha de la presente.

Les agradecemos que, en cumplimiento de la ley aplicable, y puesto que se trata de decisiones con claro impacto material, esta comunicación sea publicada como información relevante.

Atentamente,

Juan José Echavarría

Luis Alberto Zuleta

El ministro Bonilla aseguró que ambos directivos deben presentar su carta de renuncia - crédito redes sociales

Según explicaron expertos en el sector, estos inversores podrían demandar a la empresa estatal alegando perjuicios financieros.

El abogado especialista en derecho bursátil Jorge Torrado Angarita señaló al diario *La República* que, según el artículo 200 del Código del Comercio, los administradores son responsables solidaria e ilimitadamente de los daños que causen a la sociedad o a terceros por acción u omisión dolosa o negligente.

Este marco legal establece que, potencialmente, **los accionistas podrían reclamar indemnizaciones por la caída en el valor de las acciones de Ecopetrol, que en la Bolsa de Valores de Nueva York descendieron un 9.8% en una semana, pasando de US10.42 a US9.49.**

La frustración de los accionistas se incrementa considerando que tales normas de responsabilidad administrativa son imperativas y no sujetas a negociación. Además del Código del Comercio, los administradores deben cumplir con el artículo 23 de la Ley 292 de 1995, que exige actuar de buena fe, con lealtad y con diligencia, siempre en interés de la sociedad y sus socios.

"Esto es aplicable a cualquier sociedad comercial. Esa es la gran responsabilidad que tienen los administradores y contra ello no hay pacto, no hay posibilidad de fijar lo contrario porque son normas imperativas", comentó el experto al medio especializado.





El presidente de Ecopetrol también se enfrentó a las declaraciones de OXY sobre la presunta intervención del mandatario colombiano - crédito Colprensa

La negativa a la compra de CrownRock también fue señalada como el motivo de la renuncia de Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta, miembros de la junta directiva de Ecopetrol, quienes consideraban el proyecto esencial para el futuro de la empresa y sus 250.000 accionistas.

En una carta de renuncia, ambos expresaron su desacuerdo y desmintieron las afirmaciones del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien aseguró que la cancelación de la compra no respondía a una orden directa del presidente Gustavo Petro.

Roa clarificó que la indecisión se debía en parte al alto costo del proyecto, estimado en 3.700 millones de dólares, y a la negativa del Ministerio de Hacienda a autorizar la emisión de nueva deuda, citando preocupaciones sobre el potencial impacto financiero. Asimismo, el rechazo al proyecto se alinea con la postura del Gobierno de Petro contra la práctica de fracking, una técnica que el proyecto CrownRock emplearía.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, cuestionó públicamente los planes de Ecopetrol diciendo: **"Si nosotros estamos diciendo que no le vamos a apostar al fracking, ¿por qué Ecopetrol quiere apostar al fracking en otra parte?"**, comentario que reforzó el choque entre la orientación política del Gobierno y las decisiones corporativas de la empresa.



Ecopetrol desistió de comprar la empresa minera CrownRock por veto de Gustavo Petro - crédito Jaime Saldarriaga/Reuters y Colprensa

Un documento interno de Ecopetrol reveló que, de haberse concretado la compra, podrían haberse añadido 65.000 barriles diarios a la producción total de la empresa para 2025, incrementando también las reservas recuperables. Pese a los beneficios potenciales, la transición fue rechazada, movida también por las preocupaciones medioambientales y financieras.

El gobierno corporativo de Ecopetrol ha sufrido un duro golpe debido a estas decisiones. Tomás González, director del Centro Regional de Estudios Económicos, afirmó que **la permeabilidad de las ideologías políticas del gobierno central ha influido en las decisiones corporativas, debilitando la independencia de la administración de Ecopetrol.**

Los analistas también advierten que este tipo de interferencias podría afectar a otras empresas estatales, como Reficar e ISA, la cual recientemente cambió de dirección con el nombramiento de Jorge Andrés Carrillo como presidente, un ingeniero cercano al Gobierno nacional.

En términos de estructura, **la Junta Directiva de Ecopetrol actualmente cuenta con siete miembros independientes y dos no independientes, entre quienes están Tatiana Roa y Edwin Palma.** Echavarría y Zuleta, aunque renunciaron, aún no han recibido la aceptación formal de sus renuncias.

Seguir leyendo

Javier Acosta compartió una experiencia cercana a la muerte: "Tan pronto me ponen la careta, se despliega mi alma" 

CNE no votó ponencia de formulación de cargos contra Petro por irregularidades en financiación de su campaña 

Revelan últimas palabras de mujer trans asesinada por sicarios: "Lo único que hice por usted fue darle comida y lo trataba bien" 

+ Temas Relacionados

- Ecopetrol
- CrownRokc
- Oxy
- Demanda Ecopetrol
- Ricardo Roa
- Fracking Colombia
- Colombia-noticias

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News 

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp 

Más Noticias

Lotería del Quindío: resultados de este jueves 29 de agosto de 2024

Como cada jueves, aquí están los resultados de la Lotería del Quindío



Lotería de Bogotá: ganadores de este jueves 29 de agosto

Lotería de Bogotá realiza un sorteo a la semana, todos los jueves, en los que puedes ganar varios miles de millones de pesos



En qué barrios de Bogotá habrá cortes de agua este viernes

¡Toma tus precauciones! Diferentes zonas de la capital sufrirán recortes de agua



Pico y Placa: qué carros descansan en Cartagena este viernes 30 de agosto

Esto te interesa si vas a manejar por las calles de ciudad este viernes



Pico y Placa en Villavicencio: restricciones vehiculares para evitar multas este viernes

El Pico y Placa cambia constantemente por lo que es necesario mantenerse actualizado



MÁS NOTICIAS

VIOLENCIA



Padre de barbero asesinado en Neiva cumplirá el deseo de su hijo: de qué se trata

Desactivaron motobomba cerca de un jardín infantil en Samaniego, Nariño

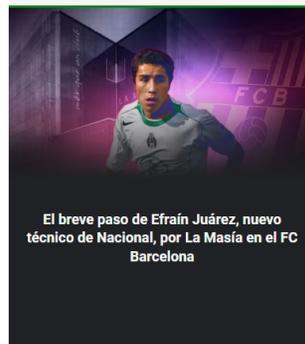
ENTRETENIMIENTO



Aura Cristina Geithner contó anécdota que vivió con el papá de Shakira: "No lo podría creer"

La Jesuu reconoció que tiene problemas por ser 'tóvica': "Me da miedo obsesionarme con la"

DEPORTES



El breve paso de Efraín Juárez, nuevo técnico de Nacional, por La Masía en el FC Barcelona

Juan Guillermo Cuadrado fue confirmado para su primera convocatoria con Atalanta: se

manera en Samaniego, Parí

Feminicida de profesora en Cimitarra, Santander, fue condenado a 40 años de cárcel

Revelan últimas palabras de mujer trans asesinada por sicarios: "Lo único que hice por usted fue darle comida y lo trataba bien"

Encontraron un cadáver embolsado en La Guajira: el hombre llevaba varios días desaparecido y su cuerpo estaba descuartizado

su "terapia": me da miedo obsesionarme con la terapia"

Pepe Aguilar prepara concierto en Bogotá con Ángela y Leonardo: reveló si cantará con su yerno, Christian Nodal

Carín León y Carlos Tévez sorprendieron al interpretar "Hoja en Blanco" de Wilfran Castillo

Este es el top 10 de canciones mas escuchas en Spotify Colombia este día

su primera convocatoria con Atlanta: se reencontrará con su antiguo club

Exjugadora de Millonarios se despachó contra la prensa: "Dejen de hablar tanta huevo#&@"

A pocos días del inicio del mundial femenino, la FIFA recordó los golazos de James y Linda Caicedo

Selección Colombia tiene cuatro sorpresas en su convocatoria: vea cuáles son

infobae

Síguenos:



Secciones

América
Argentina
Colombia
España
RSS
México
Perú
Últimas Noticias

Contáctenos

Redacción
Empleo
Contacto Comercial

Legales

Términos y Condiciones
Política de Privacidad